

MERINOFARMS CIA. LTDA.

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, pongo en conocimiento y someto a consideración de esta Junta, el informe que a continuación me permito detallar:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2011:

El país cierra el 2011 con una inflación del 5.41%, 2.06% más que el año anterior; una tasa de desempleo del 5.07% que en términos estadísticos estaría bien manejado por el Gobierno, pero la realidad es otra si comparamos en los mercados internos, todos los productos han subido de hasta un 100% sobre todo los productos de primera necesidad

La producción de flores en las empresas nacionales empieza temprano y acaba tarde, sobre todo en épocas como San Valentín, el 14 de febrero, el Día de la Mujer, el 8 de marzo, o el Día de la Madre, el segundo domingo de mayo. Esta ha sido la rutina durante muchos años.

Lo que sí favoreció una vez más al sector, este año, es la Extensión de las Preferencias Arancelarias Andinas, (ATPDEA, por sus siglas en inglés) a pesar de que durante el año no se ha logrado una extensión a largo plazo de éste beneficio, lo que ha favorecido a las exportaciones de los principales sectores productivos en especial de rosas.

Se ha tenido que sortear todos estos obstáculos y considero que MERINOFARMS CÍA. LTDA., ha cumplido los objetivos trazados para el año 2011.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 ABR. 2012

OPERADOR 10
QUITO

ASPECTOS GENERALES:

La economía ecuatoriana está bastante mejor de lo que inicialmente se especuló, porque la estabilidad del precio del petróleo favorece nuestro país e incluso los convenios con China han traído una estabilidad al precio del crudo. El precio de venta del petróleo ecuatoriano, se a mantenido estable cerrando con un precio a diciembre 2011 de 99,00 y con la tendencia al crecimiento en el 2012 y esto ha permitido respirar a las finanzas públicas y a las cuentas externas. El Gobierno está recuperando sus recursos líquidos y los niveles de aquellas variables dependientes de las exportaciones de crudo se están estabilizando.

SOCIAL Y LABORAL:

En lo laboral ha existido cierta tranquilidad de los sectores que intervienen en este campo; sin embargo se registra una disminución del desempleo a nivel nacional, el 2011 termina con 5.07% en desempleo.

En este año el salario unificado, el Gobierno determinó en USD 264,00, determinó un aumento de 24 dólares con relación al año anterior en el Salario Básico Unificado, y para el sector floricultor en USD 268.23 que recibieron mensualmente el trabajador agrícola.

No obstante seguimos manteniendo las mejores relaciones con todo el personal que trabaja en la empresa, se buscará cumplir con las leyes laborales especialmente en lo que se refiere a contratar por lo menos dos personas con discapacidades. No debemos olvidar que un producto de primera calidad no se le puede obtener sin la cooperación total del capital humano.

ASPECTOS DE LA EMPRESA:

Con respecto a este punto, debo manifestar a ustedes señores socios que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones encargadas a mi gestión.

Se mejoró la infraestructura en la Postcosecha con nuevas instalaciones lo que nos permitirá exportar flores de calidad y tener un mejor control de calidad.



Pese a los problemas anotados, la empresa ciertamente ha manejado sus recursos con mucha eficiencia y planificación y los resultados son los siguientes:

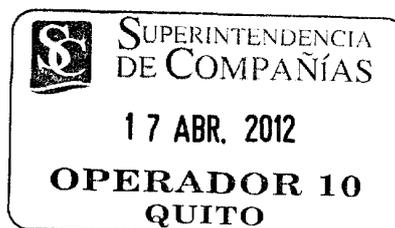
VENTAS NETAS	238,732.06
COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	170,418.99
GASTOS OPERACIONALES	77,798.73
(+) OTROS INGRESOS	21,654.15
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	8,347.26
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	<u>3,821.23</u>
PARTICIPACION LABORAL	573.18
IMPUESTO A LA RENTA	3,214.92
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>33.13</u></u>

En el aspecto tributario se tuvo para el año 2011 la baja del 1% el impuesto a la renta del 25% a 24%

CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD CONTABLE	3,821.23
15% PARTICIPACION LABORAL	573.18
	<u>3,248.05</u>
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	8,347.26
BASE IMPONIBLE	<u>11,595.31</u>
IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 24%	<u>2,782.87</u>
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	<u>3,214.92</u>
ANTICIPO PAGADO	3,214.92
RETENCIONES EN LA FUENTE	436.20
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	<u>436.20</u>

De acuerdo a la norma tributaria el anticipo se convierte en el impuesto mínimo a pagar por el ejercicio



RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS PARA EL 2012:

Como consecuencia de la variación de los mercados en lo que se refiere a variedades tenemos que seguir buscando nuevos mercados y esto obliga a seguir cambiando algunas variedades para eso ya se tiene un listado de las variedades que en el mercado ya no son competitivas, poner énfasis en el mercado europeo que en este año nos ha dado buenos resultados e insistir con el mercado ruso por cuanto sus precios son muy competitivos, pero esto implica mejorar nuestra calidad de flor;

Se buscará mantener el nivel de ventas del año para poder cumplir con las obligaciones laborales y tributarias

Quito, Marzo 27 /2012



Hernán Merino Merino
GERENTE GENERAL

